

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09: 49 nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín número 1467, Colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186, y atendiendo la convocatoria y orden del día que fue remitida a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, suscrita por la ciudadana **Alejandra Galindo Hernández**, en su carácter de Directora General y Representante Legal del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, a fin de aprobar el Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2025 y demás puntos de orden del día; con fundamento en los dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción III, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 30 fracción III, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; artículos 1 y 33 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; artículos 1, 7, 45, 46, 47, 48 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco; artículos 1, 3, 4, 38 fracción IV, 40 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 3 y 6, del Decreto número 17191 que crea al Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; así como artículos 1, 3, 6 y 14 fracción VIII, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y con base en los siguientes:

### LISTA DE ASISTENCIA.-

Para dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández quien representó a la Presidente Alejandra Galindo Hernández en su carácter de directora general e integrante del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de conformidad al oficio número 1250/DG232/2025, solicitó al ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto titular de la Coordinación de archivos y moderador del grupo interdisciplinario, pasara lista a los miembros integrantes. Acto continuo procedió a ello y se da fe de la presencia de los ciudadanos Mariana Miranda Franco, en representación del Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, de conformidad al oficio número 1250/DEAF031/2025; María Concepción Iñiguez Polanco, en su carácter de Directora Jurídica; Alba Guerrero Arriola en su carácter de Directora Operativa; Joel Salvador Chávez Rivera Director de Unidades y Campos Deportivos; Raymundo Gámez Frías Director de Activaciones y Eventos Deportivos; Jorge Arroyo Valadez Director del Órgano de Control Interno e integrante del Comité de Transparencia, hago del conocimiento que mediante el oficio número 1250/DOCI/034/2025 notifica que en su representación acude la C. Idalia Cristina Morones Vázquez; Diana Lizbeth Ruiz Quijas, Jefa del Departamento de Planeación; Carlos Enrique Félix Angulo, Jefe del Departamento de Informática; Christopher Adrián Gómez Guzmán, Encargado de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales e integrante del Comité de Transparencia; Luis Abraham Rincón Prieto, Director de Archivo; Fiordalisa Gutiérrez Ornelas, Auxiliar General "A" 1; Lilia Griselda Gutiérrez Franco, Supervisor "B"; y Ángel Osvaldo González Villalobos, Auxiliar General "A" 1.

Acto seguido el ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto, informó al ciudadano John Alberto Restrepo Hernández la existencia de Quórum para sesionar y por tanto legamente constituido, la sesión extraordinaria correspondiente al 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 9: 49 nueve horas con cuarenta y nueve minutos.

El ciudadano John Alberto Restrepo Hernández representante de Alejandra Galindo Hernández Directora General del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, solicitó al ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto diera lectura al orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión extraordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Aprobación del Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2025;
4. Aprobación de informe trimestral de octubre a diciembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
5. Aprobación de informe anual 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos respecto al Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2024;
6. Nombramiento del responsable de archivo histórico integrante del Sistema Institucional de Archivos;
7. Aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
8. Formal clausura.

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Sesión por parte del ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

#### ASUNTOS Y ACUERDOS :

##### 1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL O. P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del Día, el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión Extraordinaria del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

##### 2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del Día relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, manifestó que es “APROBADO POR UNANIMIDAD”.



### 3. APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PROGRAMA ANUAL EN MATERIA DE ARCHIVOS 2025.

A efecto de desahogar el **TERCER** punto del Orden del Día, el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, concedió el uso de la voz al ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto informará a los presentes que artículos son aplicables referentes a la aprobación del Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2025.

Acto seguido el ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto expuso a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante los cuales se establece que los sujetos obligados deberán elaborar un plan estratégico y plan anual en materia de archivos que contemple la planeación, la programación y la evaluación para el desarrollo de los archivos. Dichos planes deben contemplar actividades o acciones para implementar en el organismo a corto plazo es decir en el año 2025.

En términos del artículo 30, fracción III, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios es mi obligación elaborar y someter a usted representante de la directora general Alejandra Galindo Hernández el programa anual.

Acto seguido, en uso de la voz el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, manifestó someter a consideración la dispensa de la lectura del Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2025, en virtud de haber sido circulado con antelación, solicitó en votación económica y resulto “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

Acto seguido, en uso de la voz el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, sometió a consideración de los miembros integrantes de la Sesión, la aprobación del Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2025, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

En consecuencia, una vez aprobado se remita vía oficio por conducto del titular de la Coordinación de Archivos al Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales, para su debida publicación en el portal de transparencia del Organismo.

### 4. APROBACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DE LAS METAS ALCANZADAS EN MATERIA DE TRABAJOS ARCHIVÍSTICOS.

A efecto de desahogar el **CUARTO** punto del Orden del Día, el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, concedió el uso de la voz al ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto informará a los presentes que artículo es aplicable referente a los informes trimestrales de las actividades y metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos.

Acto seguido el ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto manifestó que es aplicable el artículo 114, XII, de Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y expuso a todos los asistentes de la obligación de elaborar y aprobar los informes trimestrales de las actividades y metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos desarrollados en el Organismo, así como de la obligación de publicar dichos informes en el Portal de Transparencia.

Acto seguido, en uso de la voz el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, manifestó someter a consideración la dispensa de la lectura del informe trimestral de octubre a diciembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos, en virtud de haber sido circulado con antelación, solicitó en votación económica y resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

Acto seguido, en uso de la voz el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, sometió a consideración de los miembros integrantes de la Sesión, la aprobación del informe trimestral de octubre a diciembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

En consecuencia, una vez aprobado se remita vía oficio por conducto del titular de la Coordinación de Archivos al Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales, para su debida publicación en el portal de transparencia del Organismo.

## **5. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL 2024 DE LAS METAS ALCANZADAS EN MATERIA DE TRABAJOS ARCHIVÍSTICOS RESPECTO AL PLAN ESTRATÉGICO Y PROGRAMA ANUAL EN MATERIA DE ARCHIVOS 2024.**

A efecto de desahogar el **QUINTO** punto del Orden del Día, el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, solicitó a Luis Abraham Rincón Prieto informará a los presentes que artículos son aplicables referentes a elaborar y aprobar el informe anual detallando el cumplimiento del plan estratégico y programa anual en materia de Archivos versión 2024.

Acto seguido el ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto manifestó que es aplicable el artículo 24, de Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y expuso la obligación de elaborar y aprobar el informe anual detallando el cumplimiento del plan estratégico y programa anual en materia de Archivos versión 2024, así como de la obligación de publicar dicho informe en el Portal de Transparencia del Organismo.

En uso de la voz el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, manifestó someter a consideración la dispensa de la lectura del informe anual 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos respecto al plan estratégico y programa anual en materia de archivos 2024, en virtud de haber sido circulado con antelación, solicitó en votación económica y resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

El ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, sometió a consideración de los miembros integrantes de la Sesión, la aprobación del informe anual 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos respecto al plan estratégico y programa anual en materia de archivos 2024, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

En consecuencia, una vez aprobado se remita vía oficio por conducto del titular de la Coordinación de Archivos al Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales, para su debida publicación en el portal de transparencia del Organismo.

## **6. NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DE ARCHIVO HISTÓRICO INTEGRANTE DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.**

A efecto de desahogar el **SEXTO** punto del Orden del Día, el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, concedió el uso de la voz al ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto para que informará a los presentes que artículos son aplicables referentes a la integración del Sistema Institucional de Archivos.

Acto seguido el ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto manifestó que son aplicables los artículos 1, 4, fracción LI, 11, fracción II, 20 y 21, inciso d) de la Ley General de Archivos; artículos 1, fracción I, 2, fracción III, 3, fracción XXXVI, 20 Y 21 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y enfatizo a los asistentes que un área operativa importante es el archivo histórico que resguarda la memoria histórica del Organismo.

En uso de la voz el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, procedió a nombrar al integrante del área operativa archivo histórico del Sistema Institucional de Archivos de este Organismo, al ciudadano:

Área Operativa:

C. Ángel Osvaldo González Villalobos, responsable de Archivo Histórico (Nombramiento);

En consecuencia, C. John Alberto Restrepo Hernández ordenó notificar vía oficio por conducto del titular de la Coordinación de Archivos al ciudadano antes mencionado el nombramiento conferido.

Sometido que fue la integración del Sistema Institucional de Archivos del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y lo ratificado a consideración de los miembros integrantes de la Sesión, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

#### **7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

A efecto de desahogar el **SEPTIMO** punto del Orden del día, el ciudadano John Alberto Restrepo Hernández, sometió a consideración la Aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, solicitando en votación económica, la aprobación de la misma.

Presidente del Grupo Interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, comunicó Aprobado por Unanimidad de Votos.

#### **8. FORMAL CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 09: 59 nueve horas con cincuenta y nueve minutos, del día 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



**JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE DE  
**ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA GENERAL E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



**MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO**  
DIRECTORA JURÍDICA.

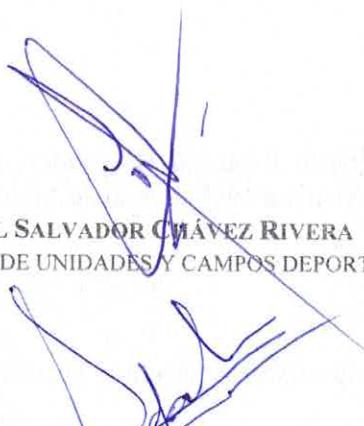


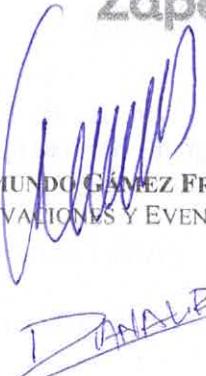
**LUIS ABRAHAM RONCÓN PRIETO**  
DIRECTOR DE ARCHIVO.

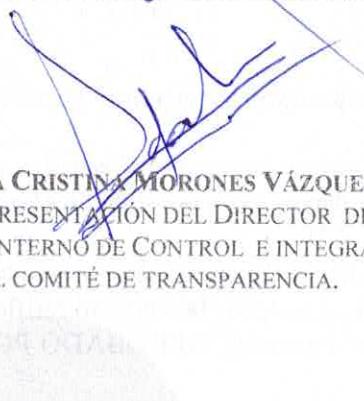


**ALBA GUERRERO ARRIOLA**  
DIRECTORA OPERATIVA



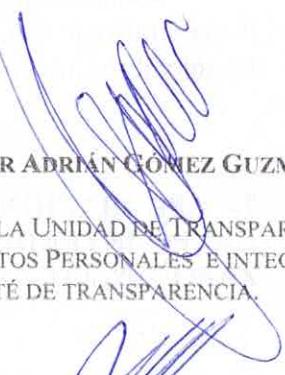
  
**JOEL SALVADOR CHÁVEZ RIVERA**  
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS

  
**RAYMUNDO GÓMEZ FRÍAS**  
DIRECTOR DE ACTIVACIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS

  
**IDALIA CRISTINA MORONES VÁZQUEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTE  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
**DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS**  
JEFER DEL DEPARTAMENTO  
PLANEACIÓN

  
**CARLOS ENRIQUE FÉLIX ANGULO**  
JEFER DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

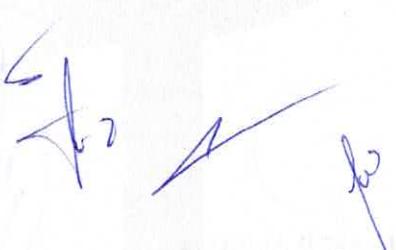
  
**CRISTOPHER ADRIÁN GÓMEZ GUZMÁN**  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
**MARIANA MIRANDA FRANCO**  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y  
FINANCIERO

  
**FIORDALISA GUTIÉRREZ ORNELAS**  
RESPONSABLE DE LA OFICIALÍA DE PARTES

  
**LILIA GRISELDA GUTIÉRREZ FRANCO**  
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE  
CONCENTRACIÓN

  
**ÁNGEL OSVALDO GONZÁLEZ VILLALOBOS**  
RESPONSABLE DE ARCHIVO HISTÓRICO

  
La presente hoja de firmas forma parte integrante de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, celebrada el 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco.